



NOTARIA 53
DEL CANTON
GUAYAQUIL

AB. KELLY
SEMPERTEGUI

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



ESCRITURA No. 20150901053P01028

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL
ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA
"REDITELSA C.A."-----

CUANTIA: USD \$ 35.800,00.-----

Ciudad de Guayaquil, capital de la
provincia del Guayas, República del Ecuador,
el día de hoy diez de Noviembre del dos mil
quince, ante mí, Abogada KELLY
SEMPERTEGUI ZAMBRANO, Notaria Titular
Quincuagésima Tercera de este cantón,
comparecen; Por una parte la señora ANA
KATUSHKA QUIÑONEZ YÉPEZ, por los
derechos que representa de la compañía
"REDITELSA C.A.", en su calidad de Gerente
General, conforme se justifica con la copia
del nombramiento y el Acta de Junta que se
anexa a la presente escritura como
documento habilitante, quien declara ser de
nacionalidad ecuatoriana, de estado civil
divorciado, de ocupación comerciante,
domiciliada y residente en esta Ciudad de
Guayaquil; y, por otra parte, el señor JORGE
RAÚL QUIÑONEZ YÉPEZ, por los derechos
que representa de la compañía "REDITELSA
C.A.", en su calidad de PRESIDENTE,
conforme se justifica con la copia del
nombramiento y el Acta de Junta que se

4

NOTARIA 53
DEL CANTON
GUAYAQUILAB. KELLY
SEMPERTEGUI

1 anexa a la presente escritura como
2 documento habilitante, quien declara ser de
3 nacionalidad ecuatoriana, de estado civil
4 casado, de ocupación Ingeniero en
5 Telecomunicaciones de Gestión Empresarial,
6 domiciliada y residente en esta Ciudad de
7 Guayaquil. Los comparecientes son de
8 nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,
9 domiciliados en esta ciudad, capaces para
10 obligarse y contratar, a quienes en virtud de
11 haberme exhibido sus documentos de
12 identificación, de conocer doy fe. Bien
13 instruidos en el objeto y resultados de esta
14 escritura, a la que proceden como queda
15 expresado y con amplia y entera libertad,
16 para su otorgamiento me presentan la minuta
17 del tenor siguiente: SEÑORA NOTARIA: En el
18 registro de escrituras públicas a su cargo,
19 sírvase agregar una de aumento de capital y
20 reforma del estatuto social de la compañía
21 "REDITELSA C.A.", al tenor de las siguientes
22 cláusulas y estipulaciones: PRIMERA:
23 COMPARECIENTE.- Comparece al
24 otorgamiento de la escritura pública de
25 aumento de capital y reforma del estatuto
26 social de la compañía "REDITELSA C.A."; por
27 otra parte, la señora Ana Katushka Quiñonez
28 Yépez, ecuatoriana, mayor de edad, de

REPUBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA 53
DEL CANTON
GUAYAQUIL

AB. KELLY
SEMPERTEGUI



1 estado civil casado, domiciliada en
2 Guayaquil, Provincia del Guayas
3 calidad de Gerente General de la compañía
4 "REDITELSA C.A." y por lo tanto
5 representante legal de la misma, calidad que
6 acredita con el nombramiento legalmente
7 inscrito en el Registro Mercantil y que se
8 incorpora a la presente escritura como
9 documento habilitante; y, por otra parte, el
10 señor JORGE RAÚL QUIÑONEZ YÉPEZ,
11 ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil
12 casado, domiciliado en el cantón Guayaquil,
13 Provincia del Guayas, en su calidad de
14 Presidente de la compañía "REDITELSA C.A.",
15 calidad que se acredita con el nombramiento
16 legalmente inscrito en el Registro Mercantil y
17 que se incorpora a la presente escritura como
18 documento habilitante. SEGUNDA:
19 ANTECEDENTES.- UNO.- Mediante escritura
20 pública celebrada ante la Notaria Pública
21 Trigésima Novena del Cantón Guayaquil,
22 Abogada María Eugenia del Pilar Chicaiza
23 Castro, el día seis de Julio del dos mil siete,
24 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo
25 cantón, el día veintiséis de octubre del dos
26 mil siete, se constituyó la compañía
27 "REDITELSA C.A.", con un capital social de
28 OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

UNIDOS DE AMERICA, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, y una duración de cincuenta años. DOS.- Mediante resolución de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía "REDITELSA C.A.", en sesión celebrada en la ciudad de Guayaquil, el veintiséis de octubre del dos mil quince, se resolvió por unanimidad aumentar el capital suscrito en la suma de TREINTA Y CINCO MIL CON 00/100 DÓLARES AMERICANOS (U.S.D.\$ 35,000.00). El aumento de capital será pagado en su totalidad en numerario. TERCERA: DECLARACIONES.- La señora Ana Katushka Quiñonez Yépez, en la calidad que comparece, realiza las siguientes declaraciones: PRIMERA: Que de conformidad con la resolución de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía "REDITELSA C.A.", efectuada en sesión celebrada en la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de octubre del año dos mil quince, queda elevado el capital suscrito de la compañía a la cantidad de TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DÓLARES AMERICANOS (U.S.D.\$ 35,800.00). SEGUNDA: El presente aumento de capital suscrito de la compañía se eleva de

REPUBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA 53
DEL CANTON
GUAYAQUIL

AB. KELLY
SEMPERTEGUI



1 OCHOCIENTOS 00/100 DÓ
2 AMERICANOS (U.S.D. \$ 800.00) a TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CON 00/100
3 CINCO MIL OCHOCIENTOS CON 00/100
4 DÓLARES AMERICANOS (U.S.D. \$
5 35,800.00). Este aumento de TREINTA Y
6 CINCO MIL CON 00/100 DÓLARES
7 AMERICANOS (U.S.D.\$ 35,000.00) se realiza
8 con aporte numerario, y es suscrito
9 íntegramente por todos los socios en
10 proporción a su acciones en el capital social
11 de la compañía, así: El Socio Ingeniero Jorge
12 Raúl Quiñonez Yépez, suscribe y paga en
13 numerario, setecientas acciones,
14 acumulativas e indivisibles de un valor de
15 cuarenta y tres dólares con setenta y cinco
16 centavos de Dólar de los Estados Unidos de
17 América cada una; La socia Ana Katushka
18 Quiñonez Yépez, suscribe y paga en
19 numerario cien acciones, acumulativas e
20 indivisibles de un valor de cuarenta y tres
21 Dólares con setenta y cinco centavos de Dólar
22 de los Estados Unidos de América cada una.
23 TERCERA: Los socios que suscriben el
24 presente aumento de capital son de
25 nacionalidad ecuatoriana y tienen su domicilio
26 en la ciudad de Guayaquil, República del
27 Ecuador. CUARTA: REFORMA DEL ESTATUTO
28 SOCIAL.- Por consiguiente queda reformado



1 el artículo quinto del estatuto social de la
2 compañía "REDITELSA C.A. ": UNO.- El
3 artículo quinto que dirá: "ARTICULO QUINTO:
4 IMPORTES DEL CAPITAL SOCIAL, NÚMERO
5 DE ACCIONES EN QUE SE DIVIDEN, VALOR
6 NOMINAL Y CLASE DE LAS MISMAS: La
7 compañía cuenta con un capital de TREINTA Y
8 CINCO MIL OCHOCIENTOS MIL 00/100
9 DÓLARES AMERICANOS, dividido en
10 ochocientas acciones de cuarenta y cuatro
11 dólares con setenta y cinco centavos de dólar
12 americano cada una, las que son iguales,
13 acumulativas e indivisibles cada una con
14 derecho a un voto, de acuerdo a su valor
15 pagado.". QUINTA: DE LA EMISIÓN DE
16 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS,
17 IGUALES, ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES:
18 Para este aumento se emiten OCHOCIENTAS
19 (800) acciones, iguales, acumulativas e
20 indivisibles de cuarenta y tres dólares con
21 setenta y cinco centavos de dólar de los
22 estados unidos de américa cada una. SEXTA:
23 DE LA SUSCRIPCIÓN Y DEL PAGO: El
24 aumento de capital se pagará en su totalidad,
25 en numerario, conforme consta del cuadro de
26 integración de capital, integrante de esta
27 escritura de aumento de capital de la
28 compañía "REDITELSA C.A. ": CUADRO DE

REPUBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA 53
DEL CANTON
GUAYAQUIL

AB. KELLY
SEMPERTEGUI



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

AUMENTO DE CAPITAL: a) El socio
Raúl Quiñonez Yépez, suscribe y paga en numerario, setecientas acciones, iguales, acumulativas e indivisibles de cuarenta y tres dólares con setenta y cinco centavos cada una; b) La socia Ana Katushka Quiñonez Yépez, suscribe y paga en numerario cien acciones, iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de cuarenta y tres dólares con setenta y cinco centavos cada una. SÉPTIMA: DECLARACIÓN: La señora Ana Katushka Quiñonez Yépez, en la calidad que comparece, declara con la solemnidad del juramento, la real y correcta integración del aumento de capital suscrito; y, también, que la compañía que representa, se encuentra sujeta al control parcial de la Superintendencia de Compañías del Ecuador. OCTAVA: DECLARACION JURAMENTADA. Nosotros, ANA KATUSHKA QUIÑONES YÉPEZ, en mi calidad de Gerente General, de la compañía REDITELSA. C.A., conforme lo justifico con la copia del nombramiento que se adjunta a la presente escritura en calidad de documento habilitante; y, JORGE RAÚL QUIÑONEZ YÉPEZ, en mi calidad de PRESIDENTE, de la compañía "REDITELSA C.A.", conforme lo justifico con la copia del



NOTARIA 53
DEL CANTÓN
GUAYAQUIL

AB. KELLY
SEMPERTEGUI

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27

nombramiento que adjunto a la presente escritura en calidad de documento habilitante, declaramos bajo juramento que nuestra representada no mantiene obligaciones pendientes con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. NOVENA: DE LA PRÓTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS: Se protocolizan junto con esta escritura y forman parte de ella: a) La copia debidamente certificada del nombramiento de la señora Gerente General de la compañía; y, b) La copia certificada del acta de la sesión de junta general extraordinaria y universal de socios, celebrada en la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de octubre del año dos mil quince. Agregue usted señora Notaria las de más cláusulas de estilo para la correcta validez de la presente escritura.- Firmado por la Abogada Sandra del Rocío Barriga Valverde, Matricula Profesional número cero nueve - dos mil trece - cuatrocientos cuarenta y siete, del Foro Nacional de Abogados.- Hasta aquí la minuta.- En consecuencia los otorgantes se ratifican en el contenido de la minuta inserta, la que de conformidad con la Ley queda elevada a escritura pública.- Leída esta escritura de principio a fin, por mí, la Notaria, en alta voz a los comparecientes, éstos la aprueban en todas sus partes



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992571829001
RAZON SOCIAL: REDITELSA C.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: QUIÑONES YEPEZ ANA KATUSHKA
CONTADOR: CELI LUCERO NEISER ADRIAN

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 26/10/2007 **FEC. CONSTITUCION:** 26/10/2007
FEC. INSCRIPCION: 23/07/2008 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 19/02/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTACIONES DE

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: SAMANES DOS Número: SOLAR 7 Manzana: 209
Referencia ubicación: DETRAS DE LA GASOLINERA MOBIL Teléfono Trabajo: 046029601 Celular: 0982852916 Email:
katushkaq@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA: B\ GUAYAS **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JFGN010607 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 19/02/2015 09:33:57



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992571829001
RAZON SOCIAL: REDITELSA C.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO: ABIERTO MATRIZ. FEC. INICIO ACT.: 28/10/2007
NOMBRE COMERCIAL: REDITELSA FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTACIONES DE TELECOMUNICACIONES, DE RADAR Y TENDIDO DE REDES ELECTRICAS
VENTA AL POR MENOR DE APARATOS Y EQUIPO DE COMUNICACION INCLUIDO PARTES Y PIEZAS
ACTIVIDADES DE CONSULTORIA EN TELECOMUNICACIONES E INFORMATICA
VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE OFICINA, INCLUSO PARTES Y PIEZAS COMPUTADORAS
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA DE INFORMATICA Y EQUIPO PERIFERICO CONEXO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: SAMANES DOS Número: SOLAR 7 Referencia: DETRAS DE LA GASOLINERA MOBIL Manzana: 209 Telefono Trabajo: 046029601 Celular: 0982852916 Email: katushkaq@hotmail.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JFGN010607 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 19/02/2015 09:33:57



Señora

ANA KATUSHKA QUIÑONES YEPEZ

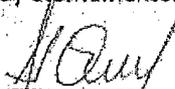
Ciudad.-

Cúmpleme en informarle que la Junta General de accionistas de la Compañía REDITELSA C.A. en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted GERENTE GENERAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales.

En el ejercicio del cargo ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de manera individual.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la escritura pública otorgada ante la Notaría Trigésima Novena Interina del Cantón Guayaquil Abogada MARIA EUGENIA DEL PILAR CHICAIZA CASTRO, el seis de Julio de dos mil siete, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el veintiséis de Octubre del dos mil siete.

Muy atentamente.



ING. JORGE QUIÑONES YEPEZ

PRÉSIDENTE

El día de hoy 20 de Mayo del 2013, acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía REDITELSA C.A., para el cual he sido elegida, asumiendo mis funciones de Representante Legal, judicial y extra judicialmente de manera individual. Dejo constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cedula de ciudadanía 0912970431 con domicilio en la ciudadela Samanes segunda etapa manzana doscientos cuatro villa 11, Parroquia Tarqui, de la ciudad de Guayaquil.



ANA KATUSHKA QUIÑONES YEPEZ

GERENTE GENERAL

Guayaquil, 20 de mayo 2013



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 23.033
FECHA DE REPERTORIO: 21/may/2013
HORA DE REPERTORIO: 08:28

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Mayo del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía REDITELSA C.A., a favor de ANA KATUSHKA QUINONES YEPEZ, de fojas 64.935 a 64.937, Registro Mercantil número 9.805.

ORDEN: 28033




AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 23 de mayo de 2013

REVISADO POR: 

Nº 0559473

REG. COM. S.A.



Señor

JORGE QUIÑONES YEPEZ

Ciudad.-

Cúmpleme en informarle que la Junta General de accionistas de la Compañía REDITELSA C.A. en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted PRESIDENTE, por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Novena Interina del Cantón Guayaquil Abogada MARIA EUGENIA DEL PILAR CHICAIZA CASTRO, el seis de Julio de dos mil siete, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el veintiséis de Octubre del dos mil siete.

Muy atentamente.

ANA KATUSHKA QUIÑONES YEPEZ

GERENTE GENERAL

El día de hoy 20 de Mayo del 2013, acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía REDITELSA C.A., para el cual he sido elegido. Dejo constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cedula de ciudadanía 0917939522 con domicilio en la ciudadela Samanes segunda etapa manzana doscientos cuatro villa 11, Parroquia Tarqui, de la ciudad de Guayaquil.

ING. JORGE QUIÑONES YEPEZ

PRESIDENTE

Guayaquil, 20 de mayo 2013

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 23.032
FECHA DE REPERTORIO: 21/may/2013
HORA DE REPERTORIO: 08:28

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Mayo del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **REDITELSA C.A.**, a favor de **JORGE QUINONES YEPEZ**, de fojas **65.273** a **65.275**, Registro Mercantil número **9.851**.

ORDEN: 23032




AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 23 de mayo de 2013

REVISADO POR: 

Nº 0558412

001 001 00

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA REDITELSA S.A., CELEBRADA EL DIA 26 DE OCTUBRE DE 2015.



En la ciudad de Guayaquil, a los veintiseis días del mes de octubre de dos mil quince, siendo las diez horas, en el establecimiento ubicado en la ciudadela Los Samanes \$ etapa, solar 07, manzana 209, se encuentran los accionistas de la compañía "REDITELSA C.A.", esto es, los señores ING. JORGE RAÚL QUIÑONES YÉPEZ propietario de 700 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una; y también la señora ANA KATUSHKA QUIÑONES YÉPEZ, propietaria de 100 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una. Los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta el señor ingeniero JORGE RAÚL QUIÑONES YÉPEZ en calidad de Presidente de la compañía REDITELSA C. A. y, actúa como Secretaria la Gerente General de la compañía, señora ANA KATUSHKA QUIÑONES YÉPEZ. El Presidente de la Junta dispone que la Secretaria elabore la Lista de Asistentes, lo que permite constatar que se encuentra la totalidad del Capital Social de la compañía, esto es OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones y ordinarias y nominativas de un dólar cada una; hecho lo cual ordena se de inicio a la sesión y se pone en consideración los puntos del orden del día a tratar:

PRIMERO: AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL:

En el Artículo Quinto de la escritura de constitución de la Compañía REDITELSA C.A., establece que el capital Autorizado es de MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA y el capital suscrito es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, pero la Junta Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía Reditelsa S.A., ha decidido aumentar el capital autorizado por lo tanto aumenta el capital suscrito en numerario en la siguiente manera, haciendo el aumento a TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA el capital Autorizado, quedando de acuerdo en aportar el accionista ING. JORGE RAÚL QUIÑONES YÉPEZ la suma de TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, obteniendo SETECIENTAS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS de CUARENTA Y TRES DOLARES CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una; y, la accionista ANA KATUSHKA QUIÑONES YÉPEZ, aporta la suma de CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERERICA, obteniendo CIEN ACCIONES ORDINARIAS Y NÓMINATIVAS de CUARENTA Y TRES DOLARES CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una, quedando el paquete accionario una vez aceptada con el aumento de capital suscrito en TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, teniendo el señor ING. JORGE RAÚL QUIÑONES YÉPEZ, setecientas acciones ordinarias y nominativas de CUARENTA Y TRES DOLARES CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una; y, ANA KATUSHKA QUIÑONES YÉPEZ cien acciones ordinarias y nominativas de cuarenta y tres dólares con setenta y

Handwritten mark or signature.

cinco centavos de dólar de los estados unidos de américa cada una y el capital autorizado a SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, modificando por lo tanto el paquete accionario establecido en el Artículo sexto de la escritura de constitución de la compañía REDITELSA C.A.

SEGUNDO: AUTORIZAR LA REFORMA PARCIAL DEL ARTÍCULO QUINTO DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA REDITELSA C.A.

TERCERO: AUTORIZAR A LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL.-

Una vez aprobado por unanimidad el orden del día, se da tratamiento al primer punto planteado. El Presidente de la sesión informó que dado el incremento de las actividades de la Compañía, resulta indispensable efectuar un aumento de capital social por lo cual resulta indispensable reformar el Artículo Quinto de los Estatutos sociales de la Compañía, señalando las diversas alternativas para llevarlo a cabo, indicando la más viable y la que más se ajusta a la realidad de la Compañía, la cual es la aportación de dinero en efectivo por parte de los socios, quedando el Artículo Quinto de la siguiente manera:

“ARTÍCULO QUINTO.- El capital autorizado de la Compañía es de SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS DOLARES y el Capital Suscrito de TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DOLARES, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de CUARENTA Y CUATRO DOLARES CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$44,75) cada una, capital que podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de Accionistas”

Respecto al segundo y tercer punto del orden del día, la Junta resuelve autorizar al Gerente General de la compañía, para que realice todos los trámites legales en orden a obtener la validez jurídica de la reforma del estatuto.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura a la misma en voz alta aprobándola por unanimidad, los asistentes en calidad de aceptación la suscriben. Se levanta la sesión a las 12h15 p.m. f) ING. JORGE RAÚL QUIÑONES YÉPEZ PRESIDENTE, f) ANA KATUSHKA QUIÑONES YÉPEZ, SECRETARIA.

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, Guayaquil, 26 de Octubre de 2015.-


ANA KATUSHKA QUIÑONES YÉPEZ
GERENTE GENERAL-SECRETARIA

REPUBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA 53
DEL CANTON
GUAYAQUIL

AB. KELLY
SEMPERTEGUI

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

firmando, en unidad de acto y conmi
todo lo cual doy fe.-



SRA ANA KATUSHKA QUINONES YÉPEZ
GERENTE GENERAL
RUC #. 0992571829001
C.C. No. 091297043-1
C.V. No. 003-0162



SR JORGE RAUL QUINONES YEPEZ
PRESIDENTE
RUC #. 0992571829001
C.C. No. 091793952-2
C.V. No. 356-0285

Kelly S. Sempertegui Z.
KELLY SEMPERTEGUI ZAMBRANO
NOTARIA TITULAR 53 DE GUAYAQUIL



NOTARIA 53
DEL CANTON
GUAYAQUIL

AB. KELLY SEMPÉRTEGUI

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este **TERCER TESTIMONIO**, de la escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA "REDITELSA C.A.", que firmo y sello en esta ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de Noviembre del dos mil quince.- /



Kelly G. Sempertegui Z.
 Ab. Kelly Sempertegui Zambrano
 NOTARIA TITULAR
 QUINCUAGÉSIMO TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:55.164
FECHA DE REPERTORIO:12/nov/2015
HORA DE REPERTORIO:12:25

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Diciembre del dos mil quince, queda inscrita: Escritura pública que contiene: LA Fijación de Capital Autorizado, Aumento de Capital Suscrito y la Reforma del estatuto de la compañía denominada: **REDITELSA C.A.**, de fojas **110.410** a **110.432**, Registro Mercantil número **5.391**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 55164



Guayaquil, 09 de diciembre de 2015

REVISADO POR:


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Nº 1280240

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUYAQUIL
RECIBIDO

22 DIC 2015 HORA: 11:40

RECIBIDO

Firma: *Nancy Rorales*

Edison

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

15/DEC/2015 10:37:12 Usu: alejandrog



Remitente: No. Trámite: 50567 - 0

REGISTRO MERCANTIL DE GUAYAQUIL
CESAR MOYA

Expediente: 131268

RUC: 0992571829001

Razón social:

REDITELSA C.A.

SubTipo tramite:

COMUNICACIONES

Asunto:

REMITE ESCRITURA DE AUMENTO DE
CAPITAL INSCRITA

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador =	38
--	----